

Expte- nº:

Resolución de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, sobre el sometimiento del proyecto de ORDEN por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.2. y 16.1.3.)

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.2. y 16.1.3.), por este Centro Directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adopta lo siguiente:

RESUELVO

El trámite de audiencia en relación con el proyecto de disposición de carácter general por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y al apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, se realizará de la siguiente forma:

1. A través de las entidades por ser interesados en el proyecto de Orden al ser representantes del sector agroalimentario e investigador de Andalucía:
 - Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)
 - Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
 - Unión de Pequeños Agricultores (UPA)
 - Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía
 - Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía
 - Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (UAGA-COAG)
 - CCOO
 - UGT
 - Agencia Andaluza del Conocimiento

- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)
- Instituto de Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)
- Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería
- Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Cádiz
- Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Córdoba
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva
- Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía
- Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga
- Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Universidad Pablo de Olavide
- Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Sevilla
- Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo de Proyectos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- Centros e Institutos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Andalucía
- Corporación Tecnológica de Andalucía (CAT)
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía
- Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
- Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario.

2. Plazo:

El proyecto se someterá durante un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación a la entidad.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. electrónicamente: Rosa Isabel Ríos Martínez